



**APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PUBLICA ID
3659-60-LE11 "SUMINISTRO DE CANASTAS FAMILIARES"**

DECRETO N. 2584

CHILLAN VIEJO, 29/12/2011

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 99 adoptado en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13/12/2011 por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por Unanimidad de sus miembros aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2012; D.A. 1995 del 23/12/2011 que aprueba Presupuesto de Educación y DA. N° 1764 del 20/12/2011 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2012.

CONSIDERANDO:

- a) Las Ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- b) El Informe de Evaluación de propuesta pública ID N° 3659-60-LE11, elaborado por la Comisión donde se propone adjudicar al Oferente Sra. Clara Luz Cea Candía, Rut N° 8.769.169-1.

DECRETO:

- 1. APRUÉBASE** el Informe de evaluación de propuesta pública ID N° 3659-60-LE11 "**SUMINISTRO DE CANASTAS FAMILIARES**", la cual corresponde al Oferente Sra. Clara Luz Cea Candía, Rut N° 8.769.169-1.-
- 2. PROCÉDASE** a notificar de la Adjudicación al Oferente a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVASE



ANDRÉS LEÓN SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/ALS/MCGGB/FAQ/ygc

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL